

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 176 Martes 25 de julio de 2017

Sec. V-A. Pág. 55537

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

45697

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid por el que se hace pública la formalización de la contratación del suministro de vehículos con destino al Servicio de Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.
 - c) Número de expediente: 1/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ava.es.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación del suministro de vehículos en la modalidad de arrendamiento sin opción de compra con destino al Servicio de Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
 - c) Lote: Sí. Dos lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31114200-1.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/03/2017.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 686.787,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Lote 1: 168.600,00. Lote 2: 518.187,00. Importe total: Lote 1: 204.006,00. Lote 2: 627.006,27.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de junio de 2017.
 - c) Contratista: Lote 1: Alphabet España Fleet Management, S.A. Lote 2: Andacar 2000, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: Importe neto: 113.899,20 euros. Lote 2: Importe neto: 324.900,00 euros. Importe total: Lote 1: 137.818,03 euros. Lote 2: 393.129,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1: Precio. Lote 2: Precio existiendo una limitacion en la adjudicación de lotes.

Valladolid, 21 de julio de 2017.- El Excmo. Sr. Alcalde, P.D. el Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad (Decreto núm. 1544, de 7 de marzo de 2017).

ID: A170056425-1